

## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 12,00 horas del día 3 de mayo de 2018 se reúne en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas, la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios correspondiente al curso académico 2018/2019.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario y horario de evaluaciones finales correspondientes a las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico 2018/2019.
4. Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES:

**Estamento de profesores:** Araujo Cabrera, Yasmina; Báez Chesa, Vicente; Batista Machín, Carmelo; Castro Sánchez, José Juan; Galván Sánchez, Inmaculada; González Betancor, Sara; Jiménez Jaén, Adolfo; Malo de Molina Zamora, Diana y Rodríguez Trueba, José Carlos.

**Estamento de estudiantes:** No hay asistentes.

### DEBATES Y ACUERDOS

#### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

#### **2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios correspondientes al curso académico 2018/2019.**

Se acuerda aprobar los Horarios de los distintos cursos, sin excepciones.

#### **3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario y horario de evaluaciones finales correspondientes a las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso académico 2018/2019.**

Dado que la Comisión de estudiantes no ha podido presentar la propuesta, se faculta al Vicedecano de la Titulación para que se reúna con ellas y se pueda llevar dicha propuesta a la Junta de Facultad que se celebrará el día siguiente.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

- La profesora Inmaculada Galván manifiesta que su grupo de clase llega a los 140 estudiantes, entendiéndose que éste número pone en peligro ofrecer una formación de calidad solicita se puedan crear dos grupos de clase en lugar de uno, como ocurre en la actualidad.

Varios profesores/as manifiestan encontrarse en la misma situación y se adhieren a la petición formulada por la profesora Galván.

Ante la difusión que se está dando a un escrito remitido por el Vicerrectorado, estableciendo áreas afines, la CAD en su totalidad, muestra su enérgico rechazo a dicho escrito, pues vulnera todos los criterios legales y académicos.

Sin más intervenciones se levanta la sesión, siendo las 13,00 horas del día 3 de mayo de 2018.

